



## **INFORME EJECUTIVO**

# **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)**

**ACTIVOS MINEROS S.A.C.**

**EJERCICIO 2021**

Activos Mineros S.A.C.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)
------------------------	---

## Informe Ejecutivo Equipo Evaluador CBGC 2021

### 1. Periodo de evaluación y responsables de elaboración

El presente informe corresponde a la evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo (“CBGC”) en Activos Mineros S.A.C. (en adelante, “AMSAC”) al cierre del año 2021, el cual ha sido elaborado por el Equipo Evaluador siguiente:

Nombre	Rol asignado	Cargo	Unidad o área
Edgar Román Díaz	Evaluador	Gerente de Inversión Privada	Gerencia de Inversión Privada
Miguel Tito Ascue	Evaluador	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Gerencia General
Amaru Aragón Mendieta	Evaluador	Especialista en Control de Gestión	Gerencia General

Este informe se encuentra alineado al formato y pautas generales definidas por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

### 2. Resultados del proceso de monitoreo

Los resultados del proceso de monitoreo se presentan en dos aspectos: i) nivel de madurez de la empresa en relación a todos los principios de CBGC; y ii) nivel de cumplimiento por secciones.

#### 2.1. Cumplimiento a nivel empresa

De acuerdo a la Metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de gestión que incluye Buen Gobierno Corporativo, aprobada en octubre de 2020<sup>1</sup>, la empresa está ubicada en el nivel de madurez “Avanzado”, alcanzando un indicador de cumplimiento autoevaluado de 94.26%, de acuerdo a dicha metodología y la herramienta informática habilitada por FONAFE para el registro de la información. Este resultado se sustenta en el compromiso del Directorio de AMSAC en mejorar las acciones de gobernanza de la empresa hasta los más altos estándares, en la implementación de los planes de acción 2021 del CBGC y en el esfuerzo de las Gerencias por cumplir con las buenas prácticas de gobernanza.

<sup>1</sup> Aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 070-2020/DE-FONAFE de 06/10/2020 y modificada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 004-2021/DE-FONAFE de fecha 22/01/2021.

<b>Activos Mineros S.A.C.</b>	<b>EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)</b>
-------------------------------	--

Es de destacar que el cumplimiento alcanzado por AMSAC de 94.26%, es bastante superior al grado de madurez promedio esperado por FONAFE para las empresas de la Corporación<sup>2</sup>, tanto para el ejercicio 2021, donde es 70% como para el ejercicio 2022, con 72.5%.

Respecto a los planes de acción 2021 aprobados mediante Acuerdo de Directorio 01-452-2021 de fecha 12.ene.2021, se menciona que los 5 planes han sido ejecutados al 100%, los que, sumado a las acciones desarrolladas por la empresa alineadas a lo requerido por la metodología de FONAFE, que significa el registro de evidencias de cumplimiento de BGC en 37 preguntas de 4 niveles cada una; ha permitido alcanzar el nivel de madurez referido de 94.26%.

Asimismo, cabe mencionar que, con el fin de alcanzar el máximo nivel de cumplimiento de la implementación del CBGC, se requiere aún el desarrollo de algunas acciones que corresponden a iniciativas de FONAFE en su calidad de regulador de la Corporación y único accionista de AMSAC; aspectos que han tenido un impulso importante en los últimos años, pero que todavía demanda un esfuerzo adicional a nivel corporativo para propender a la implementación integral del CBGC, tales como el establecimiento de lineamientos para la compensación variable del Directorio, entre otros que se describen en el numeral 2.4.

En el gráfico de la página siguiente, obtenido del aplicativo informático de la Herramienta Integrada, se detalla el nivel de madurez alcanzado en la evaluación 2021 del Buen Gobierno Corporativo de AMSAC:

Adicionalmente, se debe destacar que, en el esfuerzo de AMSAC para mejorar su Gobernanza Corporativa, en el 2021 se logró el acompañamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para realizar un diagnóstico del BGC de la empresa sobre la base de estándares internacionales, cuyas recomendaciones han sido acogidas por el Directorio y se encuentran en proceso de implementación.

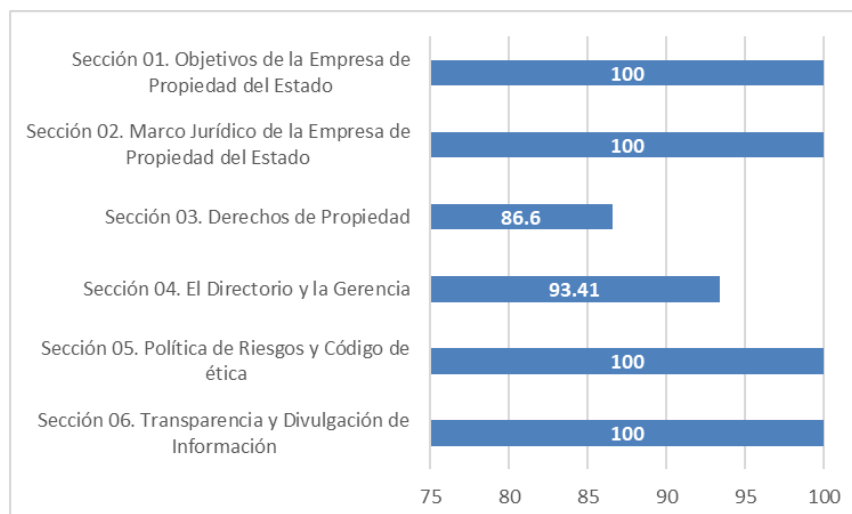
---

<sup>2</sup> Metas establecidas en el Plan Estratégico Corporativo 2022-2026, aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2021/011-FONAFE de fecha 21/12/2021.



## 2.2. Cumplimiento por secciones

El cuadro siguiente muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por sección, indicando la brecha existente entre el máximo valor de la sección y el puntaje obtenido:



<b>Activos Mineros S.A.C.</b>	<b>EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)</b>
-------------------------------	--

El cumplimiento total de la Sección 1 “Objetivos de la Empresa” se explica principalmente porque AMSAC monitorea sus herramientas de gestión, entre ellos, los avances del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, los mismos que se encuentran alineados al control interno.

La Sección 2 “Marco Jurídico de la Empresa” alcanzó un resultado del 100%, explicado principalmente por la adecuada ejecución de sus políticas de gobernanza, entre ellas, la Política de Endeudamiento y la Política de Cumplimiento Normativo y de obligaciones y compromisos.

La Sección 3 “Derechos de Propiedad” logró un resultado mejor al ejercicio previo, alcanzando 86.6%, explicado principalmente por la aprobación del Manual de Junta General de Accionistas (JGA) y la aplicación de buenas prácticas de gobernanza. La brecha por cubrir para llegar al 100% en esta sección se detalla en el numeral 2.4.

La Sección 4 “El Directorio y la Gerencia” alcanzó un resultado de 93.41%, explicado principalmente por la aprobación del Reglamento del Directorio (incluida la aprobación de FONAFE), la designación del Director Independiente conforme a lo establecido en el Libro Blanco, el funcionamiento de los Comités Especiales, el avance del Plan de Sucesión, la evaluación de desempeño del Directorio, entre otros. La brecha por cubrir para llegar al 100% en esta sección se detalla en el numeral 2.4.

La Sección 5 “Política de Riesgos y Código de Ética” registra un cumplimiento del 100% debido a la ejecución de acciones tales como: actualización y seguimiento a la matriz de riesgos nivel entidad (estratégico) y de todos los procesos, monitoreo a los planes de acción de los riesgos, implementación de nuevo canal (tercerizado) de denuncias del Código de Ética, así como su monitoreo periódico por el Comité Especial y el Directorio, entre otros.

La Sección 6 “Transparencia y Divulgación de Información” alcanzó un cumplimiento del 100% debido al cumplimiento de la Política de Información, la observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aplicación de la Política de Auditoría, entre otros.

### 2.3. Comparativo entre evaluaciones por año

Le evaluación de los años 2020 y 2021, realizada de acuerdo a la actual metodología aprobada en el 2020, permite que los resultados sean comparables, tal como se muestra a continuación:

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido 2020	Puntaje Obtenido 2021	Situación (*)
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6	6	6	Igual
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38	38	38	Igual
Sección III	Derechos de Propiedad	68	28	58.8	Mejóro
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182	152.75	170	Mejóro

<b>Activos Mineros S.A.C.</b>	<b>EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)</b>
-------------------------------	--

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido 2020	Puntaje Obtenido 2021	Situación (*)
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	42	42	42	Igual
Sección VI	Transparencia y Divulgación de la Información	32	20	32	Mejóro
<b>Total</b>		368	286.75	<b>346.88</b>	<b>Mejóro</b>
<b>Cumplimiento</b>		100%	84.84%	<b>94.26%</b>	

El mantenimiento del cumplimiento al 100% de las secciones I, II y V sumado a las mejoras en las secciones III, IV y VI descritas en el numeral precedente, sustentan la mejora sustantiva interanual de 9.42%.

#### 2.4. Oportunidades de mejora

La explicación de causas que motivaron el menor desempeño en el cumplimiento de algunas secciones, sobre la base de la revisión de las 37 preguntas de la Herramienta de Evaluación, se muestra en el cuadro siguiente:

Pregunta	Descripción	Causas y Acciones a Ejecutar
BGC03	Criterios de Convocatoria	El Manual de JGA y Estatuto no establecen plazos mayores al señalado en la Ley General de Sociedades para la convocatoria, requisito establecido en este punto. Se gestionará la actualización del Estatuto Social para considerar este aspecto como posibilidad. <b>Plan de acción: 1</b>
BGC17	Preparación y envío de información al Directorio	Se actualizará el procedimiento de preparación de información para las sesiones del Directorio y atención a sus acuerdos y pedidos, propendiendo a lograr un plazo de antelación de 5 días hábiles, que es el requisito que exige este punto de gobernanza. <b>Plan de acción: 2</b>
BGC22	Remuneración de la Gerencia	El año 2021 se suscribió el Convenio de Gestión con FONAFE, sin embargo, en el año 2020 no fue suscrito debido al Estado de Emergencia Nacional por la COVID-19. Dado que el requisito exige al menos dos ejercicios consecutivos con el referido Convenio, se realizarán las coordinaciones para que AMSAC participe en el Convenio de Gestión con FONAFE 2022. <b>Plan de acción: 3</b>
-	Cumplimiento de los 37 requisitos del BGC en el puntaje alcanzado	El objetivo base de cada ejercicio es mantener el puntaje alcanzado en el año anterior, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos que alcanzaron un nivel óptimo, para seguir obteniendo resultados mejores en la evaluación anual del proceso de implementación del CBGC <b>Plan de acción General del CBGC</b>

<b>Activos Mineros S.A.C.</b>	<b>EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)</b>
-------------------------------	--

Las siguientes preguntas requieren de la actuación de FONAFE, en la medida que la JGA es quien se encuentra facultado para designar a Directores Independientes, y define los esquemas de retribución del Directorio, de acuerdo con lo establecido en el Libro Blanco.

- BGC07: Presidente de Directorio, con calidad de independiente según los requisitos definidos por FONAFE.
- BGC13: Designación de 2 Directores que cumplan con los requisitos para ser considerados Director Independiente.
- BGC21: Retribución del Directorio que considere escenarios de retribución variable, aprobado por la JGA / FONAFE.

Para mayor información se adjunta el plan de trabajo en el formato establecido por FONAFE (ver anexo).

## **2.5 Plan de trabajo de implementación para el cumplimiento de los principios del CBGC**

En el anexo de este documento se presenta los planes de acción del CBGC para el ejercicio 2022, centrados en el esfuerzo proactivo que AMSAC puede realizar para mejorar su nivel de implementación, manteniendo vigente todos los aspectos avanzados. Dicho plan de acción detalla las oportunidades de mejora descritas en el numeral 2.4.

Cabe precisar que su cumplimiento y monitoreo será expuesto en la Agenda Anual del Directorio.

San Juan de Miraflores, enero de 2022.

**FIRMADO DIGITALMENTE**

---

**Edgar Román Díaz**

**FIRMADO DIGITALMENTE**

---

**Amaru Aragón Mendieta**

**FIRMADO DIGITALMENTE**

---

**Miguel Tito Ascue**

**ANEXO  
PLAN DE TRABAJO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2022**

N°	ACTIVIDAD	PREGUNTA ASOCIADA (*)	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Actualización del Estatuto Social para considerar la posibilidad de incrementar el plazo de convocatoria de JGA	BGC03	Gerencia Legal								x				
2	Actualización de procedimiento de preparación de información para las sesiones del Directorio y atención a sus acuerdos y pedidos, propendiendo a lograr un plazo de antelación de 5 días hábiles.	BGC17	Secretaría del Directorio					x							
3	Suscripción de Convenio de Gestión 2022 con FONAFE	BGC22	Gerencia de Administración y Finanzas					x							
4	Informes de Optimización del Soporte Legal Preventivo	BGC02	Gerencia Legal						x					x	
5	Programación de capacitaciones al Directorio y miembros de Comités Especiales	BGC12 / PC03	Oficina de Gestión Humana			x									
6	Informe de Cumplimiento de programa de capacitaciones al Directorio	BGC12	Oficina de Gestión Humana											x	
7	Informe Semestral del Cumplimiento del Código de Ética al Directorio o Comité Especial	BGC23	Oficina de Gestión Humana						x					x	
8	Presentación de los avances de la Carta de Control Interno al Directorio o Comité de Auditoría	BGC26	Gerencia de Administración y Finanzas				x			x		x		x	
9	Informes de Comités Especiales presentados al Directorio	PC04	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua						x					x	
10	Presentación de los avances del Plan de Sucesión al Directorio	PC22	Oficina de Gestión Humana										x		
11	Informes de la Gestión de Riesgos presentado al Directorio	PC14	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua						x					x	